



ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN CALIFICADORA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS, PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

El órgano de selección de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocada por Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas, para estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, como personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, una vez procedida la apertura de plicas.

ACUERDA:

Primero.- De conformidad con la base 1.5 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y de la Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios (B.O.A. núm. 139 de 15 de julio de 2020) que establece que en convocatorias derivadas de procesos de estabilización se podrán considerar aprobados de la fase de oposición, hasta un máximo de tres candidatos por plaza, siempre que hayan superado todos los ejercicios. Estos candidatos aprobados serán los que se valorarán, posteriormente, en la fase de concurso.

Segunda. - El acto público de apertura de plicas de las personas opositoras que han superado la fase de oposición, celebrado en la Sala Jerónimo Zurita, puerta 19, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36 de Zaragoza, el día 4 de noviembre de 2024 a las 10 horas, ha dado como resultado la siguiente relación que contiene la identidad de las personas opositoras que han superado la fase de oposición del proceso selectivo y pasan a la fase de concurso de méritos:

Orden	Plica	Nota 1	Nota2	TOTAL	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	22000007	26	24,6668	50,6668	MENE	PEREZ	MARIA JOSE
2	50000133	21,1	23,6667	44,7667	ZABALA	BARBED	ANA MARÍA
3	50000117	24,4	20,0002	44,4002	UTRILLA	ROYO	ELMA
4	50000142	23,9	19,3336	43,2336	GARCIA	OMELLA	MARIA LUISA
5	50000138	18,2	24,6668	42,8668	PEDRAJAS	PEREZ	LOURDES
6	50000141	19,2	23,3335	42,5335	MUNARRIZ	FRANCO	JAVIER
7	50000139	23,4	19,0002	42,4002	RESANO	TARAZONA	ASIER



Orden	Plica	Nota 1	Nota2	TOTAL	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
8	44000203	18,2	23,6668	41,8668	JULVE	GIL	MANUEL
9	22000004	21,8	19,6669	41,4669	SOLER	GRASA	MARIA NERI
10	50000110	19,3	22,0001	41,3001	ALGAS	VALERO	RICARDO
11	50000122	24,2	16,6669	40,8669	GIMENO	TURON	CARMELO
12	50000132	20,8	19,0002	39,8002	LAPIEDRA	ARGACHAL	CLARA
13	50000134	21,1	18,0003	39,1003	YAGÜE	GARCIA	PABLO
14	22000002	22,2	16,6669	38,8669	GARIBURO	TORRALBA	MINERVA
15	50000102	21,8	16,3336	38,1336	CABALLERO	GONZALEZ	ESTER ROCIO
16	50000126	18,2	19,0002	37,2002	CASAUS	MARTELES	VIOLETA
17	50000128	17,2	20,0002	37,2002	YANGÜELA	SALINAS	SAUL
18	50000116	18,1	19,0002	37,1002	SANJUAN	SALVADOR	JOSE CARLOS
19	50000144	16,1	20,6669	36,7669	RODRIGUEZ	SAMPER	MARIA ELENA
20	50000111	21,2	15,3335	36,5335	CHENA	FRAUCA	ELENA MARIA
21	50000106	20,8	15,3336	36,1336	CANALES	GASCÓ	ELOY
22	44000204	19,1	16,6669	35,7669	NAVARRETE	MARTIN	FRANCISCA
23	50000121	17,4	18,3336	35,7336	PARDOS	DE LA IGLESIA	MARIA
24	50000108	14,9	20,3335	35,2335	BONILLA	TORRIJO	CARLOS
25	50000118	19,2	16,0003	35,2003	AGUILERA	GONZALO	ADRIANA ISABEL
26	50000101	18,2	17,0003	35,2003	CAMPO	ALHAMBRA	AZUCENA
27	22000005	17,1	17,3336	34,4336	ANDREU	MARTINEZ	RAQUEL
28	22000001	20	14,3336	34,3336	RABAL	ALMAZOR	INMACULADA
29	50000104	15,2	16,667	31,867	GOMEZ	SIERRA	ROSA
30	50000124	14,5	16,667	31,167	AGÜERAS	SANCHEZ	ANGELA
31	50000131	15,4	15,6669	31,0669	QUINTANA	CAUDEVILLA	EVA
32	50000125	14,7	14,6668	29,3668	VILLUENDAS	SIERRA	ROSANA
33	50000130	14,8	13,667	28,467	DOMINGO	MARTINEZ	ANA ISABEL

Tercero.- Fase de concurso de méritos: De conformidad con la base 8.2 de las bases que rigen este proceso selectivo las personas opositoras que han superado la fase de oposición, que figuran en la relación anterior, acreditarán sus méritos **a fecha de publicación de la convocatoria, 20 de diciembre de 2022**, de acuerdo con el baremo establecido en la Orden HAP 1861/2018, de 25 de octubre, (BOA 229, de 27 de noviembre de 2018) en el plazo de **diez días hábiles que se iniciará el día 11 de noviembre de 2024 y terminará el día 22 de noviembre de 2024**.

Los méritos y su documentación se presentarán en la siguiente dirección electrónica:

https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.